



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

4276
29/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: DERCOMAQ SA. Rut 096545450-0
: 624,812 SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE
PESOS
: MANTENCION DE RETROEXCAVADORA JCB DEPENDIENTE DE DIRECCION
DE OBRAS POR 500 HRS.
: 29/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	365020	17/11/2009	624,812

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción		624,812
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	624,812	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	624,812	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	624,812	
Sumas Iguales		1,249,624	1,249,624

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-005-000-000	
Presupuesto Vigente	12,065,000	
Total Comprometido	7,853,918	
Saldo x Comprometer	4,211,082	

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADOR
Dirac. de Adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36x99

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

DERCOMAQ S.A.

Importación, Exportación, Comercialización
y Servicio Técnico de Vehículos Automotrices,
Maquinarias, Repuestos y Accesorios.

CASA MATRIZ

Av. Américo Vespucio 1838
Teléfono: (56-2) 560 1500
Fax: (56-2) 603 2239
Quilicura
Santiago
Chile

www.dercomaq.cl



R.U.T.: 96.545.450-0

FACTURA

Nº 0365020

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE
FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31.Diciembre.2010

SUCURSALES

Américo Vespucio 1842
Teléfono: (2) 560 1500
Fax: (2) 603 2079
Quilicura

Senador Jaime Guzmán 227
Teléfono: (2) 560 1700
Quilicura

Pedro Aguirre Cerda
7610 - 7660 - 7630
Teléfono/Fax: (2) 832 3481
Teléfonos: (55) 487 273
426 473 - Antofagasta

Vicuña Mackenna 455
Melipilla

Camino a Coronel Km. 10, Bodega
Nº 8, San Pedro de la Paz
Concepción

Longitudinal Sur 2680
Comuna Padre Las Casas
Teléfono: (45) 336 513
Temuco

Ruta Cinco Sur Nº 1301
Teléfono: (65) 347 900
Fax: (65) 347 901
Puerto Montt

Centro Empresarial
Plaza Comercio Copiapo
Modulo N° 19
Teléfono: (52) 485 273
Copiapo

SEÑOR(ES):

Ilustre Municipalidad De Pucón

Rut: 69191600-6

Fecha: 17.11.2009

Dirección: Bernardo O Higgins 483
Comuna: Pucón
Región: IX - La Araucanía
Teléfono: 45-293000
Giro:
Pago: L.CREDITO 30 días

Unidad:
Marca:
Patente:

Chasis:
Modelo:
Orden: 200036969
Sucursal: Dercomaq Temuco
Nº Docum. SAP: 0090180302
Nº Factura: 000365020

Detalle
MANO DE OBRA UTILIZADA
REPUESTOS UTILIZADOS
INSUMOS

Precio Lista
194.700
276.852
53.500

Descuento

Importe Neto
194.700
276.852
53.500

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº
DEVENGADO Nº 5744
DECRETO Nº

SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS

SUBTOTAL \$	525.052
DESCUENTO \$	0
DEDUCIBLE \$	0
NETO \$	525.052
% IVA \$	99.760
TOTAL \$	624.812

- PERSONA QUE RECIBE

Nombre: Rut: Fecha Recepción:

Recinto de Recepción: Firma:
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL CLIENTE

1855



ORDEN DETALLADA

Nº 0200036969

Fecha : 12.11.2009

Publico

Servicio de taller

Pagina : 1 de 3

Datos del Recepcionista

Recepcionista	YANEZ GONZALEZ CECILIA MARLENE	Recepcionista Cel.	45-232932
---------------	--------------------------------	--------------------	-----------

Datos del Cliente

Cliente	Ilustre Municipalidad De Pucón	Nº Cliente	11577
RUT	69191600-6	Tel. Fijo	45-293000
Dirección	Bernardo O Higgins 483	Tel. Móvil	09-
Ciudad	IX - La Araucanía	Fax	02-

Datos de la Unidad

Unidad	0000034154	Modelo	3C 4X4 TURBO	Color	AMARILLO - DMQ
Marca	JCB	V.I.N. / Chasis	SLP214TC8U0912066	Año	2009
Patente		Motor	2040241U1359208	Km / Mi	0
Cod. Modelo	3C 4X4 T US	Combustible	0 1/4 1/2 3/4 4/4		

Requerimientos de Cliente

servicio 500 hrs.

javito

Observaciones

Totales

Total Mano de Obra	Neto	194.700	Iva	36.994	Total	231.694
Total Repuestos	Neto	276.852	Iva	52.601	Total	329.453
Total Insumos	Neto	53.500	Iva	10.165	Total	63.665

Total General

Total	Neto	525.052	Iva	99.760	Total	624.812
-------	------	---------	-----	--------	-------	---------



ORDEN DETALLADA

Nº 0200036969

Publico

Servicio de taller

Fecha : 12.11.2009

Pagina : 2 de 3

Datos del Recepcionista

Recepcionista	YANEZ GONZALEZ CECILIA MARLENE	Recepcionista Cel.	45-232932
---------------	--------------------------------	--------------------	-----------

Mano de Obra

Codigo	Descripcion	Horas	Precio Lista	Descto	Total
210003	SERVICIO TIPO 500 HORAS	8,00	170.400	0	170.400
900001	Tiempo de traslado mecanico	2,70	24.300	0	24.300
			194.700	0	194.700
				Iva	36.994
				Total Final	231.694

Repuestos

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
3007695	I.FILTRO ACEITE MOTOR	1,00	5.886	0	5.886
3007745	V.FILTRO PETROLEO	1,00	35.308	0	35.308
3007614	I.FILTRO HID. 214-4 UK-US./8025	1,00	46.433	0	46.433
3007637	I.FILTRO AIRE MOT. JCB	1,00	31.447	0	31.447
3007638	I.FILTRO AIRE SEG. MOT JCB	1,00	14.175	0	14.175
3007660	V.FILTRO DECENTADOR	1,00	23.227	0	23.227
3018659	I.FILTRO TRANSMISION	1,00	6.138	0	6.138
3022451	I.EMP.ESTANQUE HIDRAULICO	1,00	6.684	0	6.684
3039626	MOBIL DELVAC MX 15W-40 BALDE 19LT	1,00	62.574	0	62.574
3039739	MOBILFLUID 499 19 LTS	1,00	44.980	0	44.980
			276.852	0	276.852
				Iva	52.601
				Total Final	329.453

Insumos

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
T90401	Gastos kms#movil construccion	226,00	45.200	0	45.200
T10108	Insumos Pañol Varios	1,00	4.500	0	4.500
T90103	Gastos peaje	2,00	3.800	0	3.800
			53.500	0	53.500
				Iva	10.165
				Total Final	63.665



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00001855
OBLIGACION Nro 1855

Pucón, 15 de Octubre de 2009

SR.(ES) DERCOMAQ SA.
DIRECCION CAMINO A CORONEL K.M. 10 LOCAL 8 MEGACEN
FONO 041-246974

R.U.T. Nº 096545450-0
CIUDAD SAN PEDRO DE LA PAZ
FAX 041-246974

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS	625,407.000	625,407
				SUB-TOTAL	525,552
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	525,552
				19 %	99,855
				TOTAL	625,407
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					
SOLICITADO POR	OBRAS				
SOLICITUD DE PEDIDO Nº	00001873				
DESTINADO A	MANTENCION DE RETROEXCAVADORA JCB DEPENDIENTE DE DIRECCION DE OBRAS				

FORMULAN LTDA. - R.U.I.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO/FAX: +56 2 20489 - LOS ANGELES



DIRECCADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-06-005-000-000 625,407





- 1 -

PUCON, Jueves 8 Octubre 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001873

ANOR

NUMERO INTERNO : 0042
C. DE COSTO : 020203
OBS : SOLICITA SR. ANDRES VASQUEZ.

FECHA : 08/10/2009
U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 02-OBRAS, 03-OBRAS.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	

JUSTIFICACION :

MANTENCION DE RETROEXCAVADORA JCB DEPENDIENTE DE DIRECCION DE OBRAS POR 500 HRS.



22.06.005.

1/1/10.

[Handwritten signature]



FECHA: 13 de Octubre de 2009	COTIZACIÓN: Servicio de 500 hr				
Cliente: Municipalida de Pucon	Ciudad:				
Atención:	Rut:				
Mail:	Teléfono: Fax:				
Cantidad	Descripción	Código	Dispon	Valor Unitario	Total
1				\$ -	\$ -
1	FILTRO ACEITE MOTOR	JC32004133000	24 hrs	\$ 5.886	\$ 5.886
1	FILTRO PETROLEO	JC32007155000	24 hrs	\$ 35.308	\$ 35.308
1	FILTRO HIDRAULICO	JC32925346000	24 hrs	\$ 46.433	\$ 46.433
1	FILTRO DE AIRE	JC32925682000	24 hrs	\$ 31.447	\$ 31.447
1	FILTRO DE AIRE	JC32925683000	24 hrs	\$ 14.175	\$ 14.175
1	FILTRO DECANTADOR	JC32925915000	24 hrs	\$ 23.227	\$ 23.227
1	FILTRO TRANSMISION	JC58118063000	24 hrs	\$ 6.138	\$ 6.138
1	EMP. ESTANQUE HIDRAULICO	JC81300466000	24 hrs	\$ 6.684	\$ 6.684
1	ACEITE MOTOR 15W40 MX	100122	24 hrs	\$ 62.574	\$ 62.574
1	ACEITE 499	100296	24 hrs	\$ 44.980	\$ 44.980
				\$ -	\$ -
1	Insumos			\$ 4.500	\$ 4.500
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
1	Mano de Obra			\$ 170.400	\$ 170.400
1	Traslado			\$ 73.800	\$ 73.800
Trabajo de Terceros					
				\$ 0	\$ -
				\$ 0	\$ -
				\$ 0	\$ -
				\$ 0	\$ -
				\$ 0	\$ -
				\$ -	\$ -
				Repuestos	\$ 281.352
				M/O Traslado	\$ 244.200
				Trabajo Terceros	\$ -
				Neto	\$ 525.552
	19%	Iva			\$ 99.855
				Total	\$ 625.407

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago		Tiempo de entrega	
Validez	5 Días	Sitio de Entrega	

El servicio se realizará una vez emitida la orden de compra.

Saluda Cordialmente;

Mauricio Obreque R.
045-232932
mauricioobreque@dercomaq.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO EXENTO N° 1982

FECHA, 09 NOV 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2.- La ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de julio de 2003, del Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N° 250, que aprueba el Reglamento de Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 24 de septiembre de 2004.-

4.- La resolución fundada de fecha 28 de agosto de 2009, de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Pucón, aprobada mediante decreto exento N° 1787 de fecha 05 de octubre de 2009.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que se constituyen las circunstancias que permite recurrir al trato o contratación directa por tratarse de una negociación en cuya naturaleza existen características contractuales que hacen del todo indispensable acudir a dicha forma de trato o contratación. En específico, la causal contemplada en el artículo 8 letra d) de la ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 4 del reglamento de la ley, que habilita expresamente a la Municipalidad para recurrir a un proveedor del bien o servicio.

2.- Que, la resolución fundada de fecha 28 de agosto de 2009 aprobada mediante decreto exento N° 1787 de fecha 05 de octubre de 2009, permite la realización de la mantención técnica del

servicio técnico autorizado, tanto a las 100 horas como a las 500 horas de funcionamiento.

D E C R E T O:

1.- Autorícese, la contratación con la empresa Dercomaq S.A., RUT N° 96.545.450-0, a través de trato directo para la revisión y mantenimiento de 500 hrs. de funcionamiento, de la máquina retroexcavadora JCB 3C4X4 TUS, placa patente BWZB.98-8 por un monto total de \$625.407 (seiscientos veinticinco mil cuatrocientos siete pesos) IVA incluido.

3.- Impútese, el gasto a la cuenta 22.06.005, "Reparación de maquinarias", por la suma única y total de \$625.407 (seiscientos veinticinco mil cuatrocientos siete pesos) IVA incluido del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Dispónese, que la Dirección de Obras Municipales actuará como Unidad Técnica para la administración de esta Contratación y, además, se deberá publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información ChileCompra a más tardar dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación del mismo, de acuerdo a lo señalado en los artículos 50 y 57 letra d) N° 1 del Decreto Supremo, antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gladiela Matus
GLADIELA MATUS PANGUELEF
SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº CONTROL
EMB/GMP/LFE/avs

Distribución:

- Alcaldía
- Administración y Finanzas
- Administración
- Oficina de Partes
- Archivo



VºBº JURIDICO
Pedro Sep Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA**

RESOLUCIÓN FUNDADA

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón, viene en requerir la prestación de servicios de DERCOMAQ S. A.

La decisión de celebrar trato directo de DERCOMAQ S. A. se fundamenta en el hecho que la garantía de la máquina retroexcavadora JCB 3C4X4 TUS, placa patente BWZB.98-8, obliga la realización de la mantención técnica del servicio técnico autorizado, tanto a las 100 horas, como a las 500 hrs. de funcionamiento

Ahora bien, teniendo presente que la empresa DERCOMAQ S.A presta servicios de Mantención Técnica de Maquinarias de carácter vial y tracción; y considerando asimismo que la garantía de la maquinaria de propiedad del municipio se mantiene en la medida que el servicio técnico se preste en los prestadores de ese servicio de la vendedora, cual es el caso de DERCOMAQ S.A., concurre la causal prevista en el artículo 8 letra "G" de la Ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 7 letra G del Reglamento de la citada Ley, en cuanto se trata de un servicio accesorio que debe ser necesariamente compatible con la maquinaria previamente adquirida.

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.-



En Pucón, 28 de agosto de 2009

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón